

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, juéves 7 de Diciembre de 1911.

Núm. 476

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 4

La Inmaculada Concepción Vencedora de la Herejía

El arte, ese angel que recoge en sus blancas alas las ideas y el pensamiento del mundo, para dejarlas caer luego como lluvia de oro sobre creaciones maravillosas, que constituyen el orgullo del hombre y son la apología tangible de su genio, ya puesto en los lienzos y tablas inmortales, que representan la Inmaculada Concepción de Maria, como signo y atributo necesario de este dogma, la derrota y destrucción de la serpiente, símbolo del pecado original. En todos los cuadros que se refieren á la Inmaculada, lo mismo en las composiciones complicadísimas de Dosso Dossi y Carlos Marata, que en las sublimes creaciones de nuestro inmortal Murillo, en todos, entre las nubes ora blanquecinas y rosadas, ora purpúreas y enrojecidas y entre los coros de arcángeles y de serafines que llueven rosas y agitan palmas, se desliza el malféfico reptil, y se admira á Maria, calzada por la luna, vestida del immaculado candor, envuelta en el cerúleo magnífico manto hinchado á impulsos del aire purísimos de regiones inaccesibles, los ojos arrobados en éxtasis divino, los oídos abiertos á divinas armonías, cruzadas las manos y alzado el pecho en actitud sublime, se la contempla, en el acto de quebrar la cabeza de la serpiente que, herida de muerte, se retuerse llena de rabiosa impotencia y de cruel desesperación.

Este triunfo glorioso de Maria sobre el demonio, el error y el mal personificados en la serpiente, que de modo tan soberanamente bello ha sabido expresar el arte cristiano, es el caracter, la idea principal en el dogma de la Inmaculada Concepción. Aquellas palabras que encerraban consoladora promesa, pronunciadas por Dios en el Paraiso, asegurando que pondría enemistades eternas entre la serpiente tentadora y la mujer, y que esta quebrantaria su cabeza, no solo manifiestan que Maria, mas hermosa que el sol cuando se levanta

envuelto entre selajes de púrpura y de oro sobre las montañas del Oriente, más pura que el lirio de los valles y más Inmaculada que la nieve depositada en la cumbre inaccesible de las montañas, no ha sido herida nunca por la infernal serpiente, nise han manchado sus plantas en ese revuelto y cenagoso rio de la culpa que rodea los umbrales de la humana vida; sino que aquellas palabras de Dios significan tambien que Maria quebrantaria siempre la cabeza de la hidra monstruosa de la herejía que pretendiera rasgar el manto immaculado y hermoso de nuestra fe, siendo la Virgen purísima para la Iglesia; aquella inexpugnable torre de David, de cuyos muros penden como trofeo de sus victorias los escudos y las armaduras de los poderosos y de los fuertes. Maria conculcaba la cabeza de la herejía triunfando de Nestorio en el Concilio de Efeso; derrotando á los albigenses con el arma invencible del Rosario; hundiendo en las aguas de Lepanto el poder de la media luna; y hoy cuando las olas alborotadas del error y del mal amenazan invadirlo todo, y golpean con furia la piedra viva de la Iglesia, y la infernal serpiente, ha abrazado al mundo todo, oprimiéndolo entre sus gigantescos anillos, Maria ha asestado el golpe mortal y ha triunfado completamente de su enemigo, por la definición solemnísima de su Concepción Inmaculada; porque esta definición no solo constituye la apoteosis última y la glorificación suprema de Maria, sino que envuelve la afirmación solemnemente de los dogmas principales de nuestra fe; es la afirmación del pecado original contra el moderno pelagianismo, el racionalismo: es la afirmación de la divinidad de Jesucristo y de sus méritos infinitos que preservaron á Maria de la culpa original: es la afirmación de la suprema é infalible potestad del Sumo Pontífice que confirma la creencia unánime del pueblo cristiano en este dogma; es la protesta viva y perenne contra el sensualismo que invade el mundo, presentándole la pureza sin mancha de Maria; así que, muy

bien ha dicho Augusto Nicolas que profesar la Inmaculada Concepción, es profesar todo el cristianismo, y decretarla es reanimarlo en el mundo.

Por esto el espíritu del mal, sintiéndose herido de muerte por la definición de ese dogma consolador, se ha revuelto lleno de rabia y desesperación y ha vomitado por medio de sus órganos y secuaces las más horribles blasfemias. Y por esto tambien el mundo católico, viendo en ese dogma la glorificación y encumbramiento de su Madre queridísima y el triunfo definitivo sobre el error, recibió esa definición con transportes de gozo inefable y de verdadero regocijo religioso y recientemente festejó y conmemoró el quincuagésimo aniversario de aquel glorioso día, con fiestas solemnísimas y certámenes y peregrinaciones y congresos y cuantos medios escogita su devoción y amor, con la esperanza consoladora, en medio de las tristezas del presente, de que Maria será la vencedora del error, cumpliendo hoy como siempre aquellas palabras con que la saluda la Iglesia: «Todas las herejías venciste en todo el mundo.»

SANTIAGO GUALLAR.
Canónigo de Zaragoza.

INMACULADA

Cosas puras he cantado,
cosas puras he sentido,
y con ellas embriagado,
como un niño me he dormido,
como un angel he soñado.
Mas ni en mis noches divinas
con estrellas diamantinas,
ni en mis caseras palomas,
ni en la miel de los aromas
de mis natales colinas,
ni en las puras azuzenas,
ni en las fuentes de la umbria
ni en las auroras serenas,
Ni en las dulces tardes llenas
de profunda melodia,
ni en los besos maternales,
ni en los tonos musicales
de las madres cuando cantan,
ni en las risas celestiales



Malton

5. M. / R. 100
Malton
S. M. / R. 100

de los niños que amamantan,
Encontró la musa mía
pobre símbolo siquiera
que con miel de poesía
interpretarme pudiera
la pureza de María.

J. M. GABRIEL Y GALÁN.

MARIA INMACULADA

Salve divina y celestial María
Virgen sin mancha, luz de mi sendero,
Lucero de la mar, faro que guía
Al puerto verdadero!

Salve, mi Reina y placida Señora:

Cristo es el Sol que en esta tierra oscura
Alumbra con su espléndida hermosura

Y tú Madre de Dios, eres su Aurora

Coronada con círculo de estrellas,

Nieve del sacro Líbano es tu fuente,

Rosas marcan tus huellas

Tu acento es el rumor de clara fuente;

Tu mágica sonrisa

Es la vida del campo y de la brisa;

Tu cabellera es oro;

Y llevas por decoro

Guardia de centenares de querubos,

Carro triunfal de nacaradas nubes,

Aroma de las flores más suaves

Y cántico de céfiros y aves.

FRANCISCO J. CAMPANA.

INFORMACIÓN MUNDIAL

París. — El periódico «Le Temps», que tanto se ha distinguido últimamente en sus campañas contra España, con motivo de la cuestión de Marruecos, ha publicado en su edición de la mañana un sensacional artículo sobre la ruptura de relaciones entre Su A. R. la Infanta D.^a Eulalia de España y S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La ruptura ha sido motivada por estar empeñada en publicar la Infanta un nuevo libro en francés con el título «Au fin de la vie» y con el pseudónimo de Condesa de Ávila.

Este libro constituye un tratado de moral independiente, combatiendo el concepto moral del matrimonio y defendiendo el divorcio.

Enterado el Rey, según añade «Le Temps», de la existencia del nuevo libro y de la proximidad de su publicación, dirigió un despacho telegráfico a su autora, la Infanta doña Eulalia, rogándole suspendiera la publicación de su obra.

A este telegrama contestó la Infanta con otro anunciando a don Alfonso su ruptura con la Corte española.

París. — La prensa de esta capital publica largas «interviews» celebradas por sus redactores con la Infanta rebelde.

En ellas declara doña Eulalia que nunca tuvo afecto a la Corte de España por haberse inmiscuído en su vida privada y en sus escritos.

Habla después de la campaña realizada últimamente en Melilla por su hijo el Infante don Alfonso, haciendo recalcar, como cen-

sura para la Corte española, que no se le ha dado recompensa alguna.

Manifiesta después que venderá todos los bienes que posee en España, segura de que tendrá mayor felicidad cuando menos oficial sea su rasgo.

El título de Infanta es un ostarbo que la impide obrar sus sentimientos.

Mañana—siguen diciendo la Infanta Eulalia en sus «interviews»,— comenzará a venderse el nuevo libro.

Asumirá la responsabilidad de su publicación «Doña Eulalia de Borbón, Infanta de España».

Añade que el Embajador de España en París, señor Pérez Caballero, para quien tiene palabras de censura, la aconsejó que dejara de publicar el nuevo libro.

París.—En el momento en que el magistrado Mr. Baudouin iba a tomar posesión de la presidencia del Tribunal Supremo, un individuo que ocupaba una tribuna de la sala gótic: «Acuerdate de Teresa Humbert».

El grito produjo gran alarma, oyéndose un general murmullo.

El citado sujeto fué detenido.

ESPAÑA

Madrid. — Dicen de Melilla, con fecha de ayer, que desde hace algunos días los moros conferenciaban con el caid El Bachir Ben Schach; representante del Sultán, para que solicitase el perdón de las autoridades, pues deseaban terminar la lucha, pero con promesas de que las tropas no pasarían el kert.

El general Aldave les contestó que les perdonaría, pero había de ser sin condiciones.

Ayer se recibió una carta de El Bachir participando que los cabileños de las principales cabilas pedían someterse incondicionalmente y se presentarían por la tarde, determinando el cauce del kert para esperarse.

A la misma mañana salieron en un automóvil el auditor Sr. Sainz Pardo, el auditor interprete Sr. Marin y el coronel Sr. Barrera, llegando a Yazanem a las dos de la tarde. Seguidamente montaron a caballo, dirigiéndose al cauce del kert, donde les esperaban los jefes harqueños, en representación de los cuales habló el sobrino de Ach Amar M. Talsi.

Se convino concederles el perdón y poner en libertad a los prisioneros que no estén procesados por atentados; la mayor parte lo eran por llevar contrabando para el harca.

Los caides ofrecieron a las autoridades encargarse de castigar a los autores de los atentados.

Desde hoy se permite a los cabileños pasar el kert para venir a hacer compra, en nuestra plaza, por lo que se ha visto el mercado muy concurrido.

Continúa las agresiones en las posiciones avanzadas. En la madrugada de ayer fueron heridos, cerca de Sagamen, un cantinero y dos policías.

En la comarca de Beni-Ben-Ifur abundan los mathechores.

El diputado republicano D. Melquíades Alvarez está muy disgustado contra el Gobierno.

El diario *El Mundo* asegura que son tantas las diferencias surgidas entre Melquíades

Alvarez y el Gobierno, que aquel ha retirado todas las recomendaciones que tenía en los Ministerios.

CULTOS

Viernes, 8.— ✕ *La Purísima Concepción de Nuestra Señora* patrona de España y Santos Eutiquiano y Macario.

Sábado, 9.— Santa Leocadia y San Restituto.

Viernes, 8.— ✕ En la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo oficiará de Pontifical en la Misa mayor, dando al final la Bendición Papal, todos los asistentes al acto preparados con los Sacramentos de la penitencia y comunión pueden ganar Indulgencia plenaria.

Después del Evangelio predicará el Muy I. Sr. Magistral.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

Con el fin de atender a la piedad de los fieles que vienen asistiendo al solemne novenario de la Inmaculada y práctica de los santos ejercicios, se ha creído conveniente que los cultos religiosos anunciados para el gran día de la fiesta de la Purísima, se celebren en la misma parroquial Iglesia del Rosario; a cuyo efecto, a las siete y media de la mañana, habrá Misa de comunión que celebrará el M.ltre. Sr. Arce-diano; y a las cinco y media de la tarde, se dará fin a la novena con los ejercicios acostumbrados. A la conclusión de estos tan solemnes como concurridos cultos asistirá nuestro Excmo. Prelado el cual antes del besamanos a la Inmaculada, dará la Bendición Papal a los que hubieren practicado los días de santo retiro.

En el convento de Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza la novicia Montserrat Rosell y Santomá hará su profesión religiosa en el convento de la Compañía de María de esta Ciudad el día 9 de los corrientes a las nueve de la mañana.

La apadrinarán sus señores padres doctor D. Antonio Rosell y D.^a Rosa Santomá, predicando el sermón de circunstancias el Rdo. P. D. Antonio Viladevall, de la Compañía de Jesús.

NOTICIAS PERSONALES

En la última línea del primer párrafo de la noticia necrológica publicada en nuestro número anterior sírvanse leer nuestros abonados: «ocurrido repentinamente durante la noche del 29 al 30 del pasado Noviembre.»

Así se escribió, y así debieron de trasladarlo nuestros cajistas.

Hallándose postrado en cama y víctima de grave dolencia el Pbro. mallonés D. J. Cardona Linfrú, de 76 años de edad, fué

viaticado con solemnidad á las once de la mañana del domingo.

Rogamos á Dios por las necesidades del anciano enfermo.

NOTICIAS GENERALES

En el Colegio Salesiano, hoy día 7, a las ocho y media de la noche habrá sesión de cinematógrafo. Precio: 10 céntimos. Los antiguos alumnos pueden servirse de su carnet.

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, gran sesión de cine á las cuatro de la tarde, á la que podrán asistir gratis todos los alumnos y los que hayan asistido á la doctrina y á la Santa Misa. A las ocho de la noche se representará, á instancia de muchos amigos el drama «Hay Providencia». Drama en tres actos, en verso ligero y muy armonioso, de fácil comprensión. Por su argumento y modo de desarrollarlo penetra hasta lo más íntimo de nuestra alma, dejándola dulcemente impresionada. La inocencia, el amor fraternal y paterno, el franco carácter español, contrastan admirablemente con la avaricia y criminalidad del depreciable Garduña.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil en veinte y ocho de Noviembre último, autorizó la ejecución del presupuesto extraordinario formado por este Ayuntamiento para el corriente año en la cifra y forma que fué aprobado por el propio Ayuntamiento y Junta municipal con sujeción á las disposiciones legales vigentes.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores copiamos de «El Economista» los siguientes datos:

EL CANJE DE LOS

TITULOS DE INTERIOR

Recientemente hemos recibido nuevas cartas de provincias lamentando los perjuicios que produce el no haberse realizado todavía el canje de títulos de Interior 4 por 100.

Según nuestras noticias, la Dirección general de la Deuda ha terminado en esta semana las operaciones, ha enviado títulos nuevos á varias provincias y está preparando nuevas remesas á esas provincias y las de todas las demás.

Por lo mismo que las operaciones de canje están efectuadas debiera activarse la remisión, para evitar más perjuicios á los poseedores de los títulos presentados al canje.

Como parece terminado ese servicio, á falta del envío de los títulos, nos abstendremos de recoger en detalle las quejas que hemos recibido, pues prácticamente resultaría ocioso.

OBLIGACIONES 6 POR 100 DEL PUERTO DE MELILLA

La Junta de Fomento de Melilla autorizada por Real Orden de 20 de Mayo último ha prestado en circulación, por medio de subasta pública:

6535 obligaciones por complemento de la emisión de 8358 obligaciones con garantía del gobierno creadas en virtud de Real Decreto de 7 de Octubre de 1906.

OBJETO DE LA EMISIÓN.

Continuación de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas encomendados primeramente á la Compañía Trasatlántica y que ahora prosigue la Junta del Fomento de Melilla por el sistema de administración.

CAPITAL, INTERESES

Y AMORTIZACIÓN

Estas obligaciones estarán representadas por títulos al portador de 500 pesetas nominales cada una, devengando un interés de seis por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en primero de Abril y primero de Octubre de cada año y su amortización se efectuará al tipo de la par y en un período máximo de veinte años, por medio de sorteos anuales que empezarán á celebrarse por todo el día primero de Agosto de 1912 en Barcelona.

GARANTÍA

El Gobierno garantiza á la Junta de Fomento de Melilla el abono de una subvención anual de 500.000 pesetas, incluidas en los presupuestos generales del Estado, la que podrá ser aumentada durante el tiempo de ejecución de las expresadas obras y mientras fuere necesaria para el pago del importe de las obligaciones emitidas al efecto, así como el de su amortización é interés.

La referida subvención de pesetas 500.000 queda especialmente afectada al pago de los intereses y al reembolso del capital nominal de las 8358 obligaciones emitidas.

Representando los intereses y amortización de estos títulos una anualidad aproximada de 381.000 pesetas la citada subvención de pesetas 500.000 actualmente consignada en los presupuestos del Estado, excede de la cantidad necesaria para cubrir este servicio.

Tratándose de un valor clasificado en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona como efecto público español cuya solidez creemos innecesario ponderar toda vez que goza de la garantía del gobierno y procediendo á sus actuales tipos de cotización un interés neto de cinco tres octavos por ciento anual nos parece oportuno recomendarlo á usted **COMO UN EXCELENTE** título de cartera.

Cotización de Efectos Públicos en la Bolsa de Barcelona el día 15 de Noviembre de 1911.

Deuda perpétua Interior 4 por 100. . .	84'60	% interés neto 3'78	%
Idem Amortizable 5 por 100.	101'50	id.	» 3'94 id.
Idem ídem 4 por 100.	94'30	id.	» 3'39 id.
Idem Municipal Barcelona 4 1/2 por 100 (prometido). . .	94'25	id.	» 4'51 id.
Diputación de Barcelona 4 y medio por 100.	100'25	id.	» 4'24 id.
Puerto de Melilla y Chafarinas. . .	107'75	id.	» 5'38 id.

Ciudadela 27 Noviembre de 1911.

BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del día 6

Interior fin de mes.	85'92
Amortizable 5 p. %	101'40
Id. 4 p. %	000'00

Nortes fin de mes.	96'15
Alicantes fin de mes.	94'90
«Banco Español» en la Isla de Cuba	552'00
Francos, cheque	108'10
Libras, id.	27'27
Interior, contado	86'95

Abonamos 3 p. % de intereses á plazo fijo, mínimo un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Borsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub-americana.

Descontamos y pagamos todos los cupones vencimiento 1 de Enero 1911.

Tambien recibimos órdenes de compra para adquirir Obligaciones 6 p. % del Puerto de Melilla ultimamente emitidas con la garantía del Estado.

MISCELANEAS

AMOR A LA ANIMALIDAD

Reprobable es la *filantropía*, en cuanto significa el amor al hombre por el hombre, prescindiendo del amor de Dios; pues de ella se dice con acierto que es la moneda falsa de la caridad. Pero ¿dónde se hallarán palabras con que denigrar el amor á los animales por su animalidad, de que tanto se precian muchos hombres que se dicen cultos? Escuchad una historia que parece cuento.

No hace los años que se inauguró en Paris un asilo para la asistencia de gatos vagamundos. El periodico *Le Gaulois*, al dar cuenta del hecho, describió la fiesta brillantísima celebrada allí con este motivo y refirió el discurso elocuente pronunciado por el Dr. Berillón, presidente de la gatófila sociedad, en cual agradeció el orador en nombre de todos los animales á su gran protectora Madama Camps el interés que se toma y el cariño que profesa, no ya á la humanidad doliente, sino á la animalidad y brutalidad inconsciente.

¡Y entretanto, los pobres se mueren de hambre y las almas se pierden para siempre!

Alcaldía de Ciudadela

El día quince del actual, y hora de las once de su mañana tendrá lugar en el Salón de estas Casas Consistoriales, la subasta de los arbitrios municipales establecidos sobre el «Matadero» durante el próximo año de 1912, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 6 de Diciembre de 1911.

El día quince del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de estas Casas Consistoriales, la subasta del arriendo de las casillas de venta de carnes de la Plaza de Abastos durante el año de 1912, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 6 de Diciembre de 1911.

El Alcalde, *Gabriel Saura*.

Imprenta Católica.—Ciudadela.

ANUNCIOS

COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde
	Lunes, id. id.		Martes, siete mañana
Mahón	Martes, tres tarde	Ciudadela	Miércoles, id. id.
	Miércoles, id. id.		Jués, tres tarde
Mahón	Viernes, siete mañana	Ciudadela	Viernes, id. id.
	Sábado, id. id.		Sábado, id. id.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el
automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

CUATRO PESETAS De estación á estación UNA PESETA

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades
para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa
con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará: 0'25
Cénts.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores
á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los pre-
cios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

EN
LA SEXAGENARIA
DESDE EL LUNES
GRAN BARATILLO
DE TODOS SUS ARTICULOS

Ciudadela, 10 de Noviembre de 1911.

No hacemos milagros. -- Los comestibles son puros sin mezcla alguna.